

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-093	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	18 Mayo 2016
DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 31 de Mayo de 2016 en el Departamento de Ingeniería Mecánica (8Ed. Betancourt) de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Experiencia Investigadora	Puntos: hasta 40 puntos
-Participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas en el marco del almacenamiento térmico de energía. -Participación en otros proyectos de investigación en el marco del almacenamiento térmico de energía. -Publicaciones y presentaciones en congresos internacionales en el marco del almacenamiento térmico de energía. -Experiencia demostrable en el desarrollo de modelos numéricos para la simulación de sistemas de almacenamiento de energía térmica latente integrados en edificios y utilizados como elementos activos en calefacción o refrigeración.	
Apartado 2: Formación	Puntos: hasta 40 puntos
-Expediente académico universitario de las titulaciones indicadas en el perfil de la plaza -Formación en almacenamiento térmico de energía con materiales de cambio de fase. -Certificados de inglés.	
Apartado 3: Otros méritos	Puntos: hasta 20 puntos
-Participación en grupos de trabajo internacionales en el marco del almacenamiento térmico de energía térmica. -Experiencia en la modelización de sistemas térmicos -Experiencia en el estudio de técnicas para la caracterización de materiales de cambio de fase: instalaciones del método T-History y balances de energía. -Conocimientos en propagación de incertidumbre y técnicas estadísticas	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 70 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 31 de Mayo de 2016

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: Luis M^a Serra Renobales

ID. DOCUMENTO: (CSV) AboFX9dwtSC.ZalqC9nIQQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	01/06/2016	48400



(CSV) AboFX9dwtSC.ZalqC9nIQQ\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>